

PRESENTACION

La evaluación de un régimen presidencial es una tarea ineludible y de gran responsabilidad. Buena parte del desarrollo nacional debe atribuirse a la forma en que sus conductores políticos maniobran el conjunto de acciones de sus conciudadanos.

El 7 de agosto de 1980, el Presidente Julio César Turbay cumplió dos años de ejercicio del poder ejecutivo. ¿Qué ha sucedido en Colombia durante ese bienio? ¿Qué procesos se han acelerado y cuáles se han retrasado y por qué?

*Este conjunto de preguntas serán, en lo posible, respondidas en el presente número de **Controversia**, por un equipo de analistas del CINEP que mereció, a su turno, ser evaluado por el mismo Presidente Turbay como un Centro de la más radical oposición**

Es muy posible que la clasificación realizada por el primer mandatario colombiano se refiera a la seriedad del análisis emprendido por el Centro desde hace algún tiempo, puesto que esa rigurosidad hace que las opiniones de nuestros analistas no siempre coincidan con las apreciaciones de todos los medios de comunicación masiva del país, a pesar de que los

(*) Respuesta del Gobierno Colombiano al informe de Amnistía Internacional, en *Consigna*, Separata No. 2, Bogotá, Abril de 1980.

elementos suministrados por esos medios de masa constituyen la materia prima indispensable para nuestros estudios.

Al ensayar la complicada labor de evaluación de un mandato político del más alto nivel, la perspectiva de nuestros estudiosos es la que tienen las organizaciones populares acerca del estado colombiano. Y por eso mismo, la noción de participación popular, esencial al sistema político llamado democrático, es uno de los parámetros básicos del presente trabajo.

Si la Constitución colombiana fundamenta la creencia de que el poder ejecutivo, en nuestro país, es un mandato del pueblo para el servicio y beneficio del mismo pueblo, la insistencia en exigir que la política colombiana sea dirigida con ese mismo espíritu igualitario y participativo no solamente no es radical oposición a la carta magna del pueblo colombiano, sino fidelidad a la fuente del régimen de derecho en Colombia.

Con la firme persuasión de que esa fidelidad exige muchas veces señalar a las medidas que se orientan próxima o remotamente en contra de sus intereses, **Controversia** adelanta el presente análisis y ha adelantado otros muchos.

Una apreciación a mitad de camino no puede ser definitiva. Pero su utilidad tampoco es desechable, en vista de la inercia que caracteriza los movimientos sociales, de la concatenación que las políticas de desarrollo de un país tienen unas con otras y de la perdurabilidad que los intereses de los grupos revisten a lo largo del acontecer histórico.

Con ese objetivo de servicio a los movimientos populares y de búsqueda de una patria colombiana para todos los colombianos, ofrecemos a nuestros lectores esta lectura política de los dos primeros años de mandato del Presidente Turbay Ayala.